

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

## AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General celebrada con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria el día de hoy, 29 de abril de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

### • DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Se ha acordado la distribución de un dividendo mínimo por importe total de **633.968 miles de reales** a cuenta de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, consistente en un beneficio neto de 2.491.375 miles de reales y en reservas por resultados acumulados de 59.536 miles de reales, de la siguiente manera:

- La cantidad de **200.000 miles de reales** en concepto de intereses sobre capital propio, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA-088/2015) con fecha 17 de diciembre de 2015 y por la Junta Directiva (CRD-432/2015) con fecha 4 de enero de 2016. Los intereses sobre capital propio se harán efectivos en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el día 30 de junio de 2016 (50%) y el segundo hasta el día 30 de diciembre de 2016 (50%). Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas que figuraban inscritos en el libro registro de acciones nominativas a 30 de diciembre de 2015. Las acciones comenzaron a cotizar “ex-derechos” a partir del 4 de enero de 2016.
- La cantidad de **433.968 miles de reales** –el equivalente a 0,344889593 reales por acción– en concepto del dividendo correspondiente al ejercicio 2015. El pago del dividendo anteriormente mencionado se prevé que tenga lugar hasta el día 30 de diciembre de 2016, de acuerdo a la disponibilidad de efectivo y a criterio de la Junta Directiva. Tendrán derecho a percibir esta retribución los titulares de acciones de la Compañía cotizadas en la Bolsa de Valores de São Paulo (BM&FBOVESPA) a **29 de abril de 2016**. Las acciones comenzarán a cotizar “ex-derechos” a partir del 2 de mayo de 2016.

El accionista cuyas acciones no se encuentren depositadas en custodia en COMPANHIA BRASILEIRA DE LIQUIDAÇÃO E CUSTÓDIA (CBLIC) o cuyos datos bancarios no estén actualizados, deberá dirigirse a cualquiera de las sucursales de BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. (entidad bancaria encargada de gestionar el sistema de acciones nominativas de CEMIG) con sus documentos personales a fin de que se pueda proceder a la actualización de sus datos bancarios.

En Belo Horizonte, a 29 de abril de 2016.

**Fabiano Maia Pereira**  
**Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)**

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.